

## 1. DATOS BÁSICOS

|                            |                                                                         |
|----------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| <b>Asignatura</b>          | Educación inclusiva y atención a la diversidad en Orientación Educativa |
| <b>Titulación</b>          | Máster Universitario en Formación de Profesorado                        |
| <b>Escuela/ Facultad</b>   | Facultad de Ciencias Jurídicas, Educación y Humanidades                 |
| <b>Curso</b>               | -                                                                       |
| <b>ECTS</b>                | 6 ECTS                                                                  |
| <b>Carácter</b>            | Obligatorio para la especialidad                                        |
| <b>Idioma/s</b>            | Castellano e inglés                                                     |
| <b>Modalidad</b>           | Semipresencial                                                          |
| <b>Semestre</b>            | Anual (S1-S2)                                                           |
| <b>Curso académico</b>     | 2024-2025                                                               |
| <b>Docente coordinador</b> | Irene Barbero Alcocer                                                   |
| <b>Docente</b>             | Vanesa López García                                                     |

## 2. PRESENTACIÓN

En este módulo de Atención a la Diversidad y Educación Inclusiva es una asignatura de carácter obligatorio dentro de la planificación de las enseñanzas del Máster Universitario de Formación del Profesorado de Secundaria, Bachillerato y Ciclos Formativos en la especialidad de Orientación Educativa de la Universidad Europea de Madrid.

Se persigue conocer los contenidos curriculares de la asignatura haciendo un abordaje sistémico de la misma. Teniendo una visión holística tanto del estudiante como del centro educativo donde va a desempeñar su papel como Orientador. Se busca ofrecer un análisis de los conocimientos y habilidades competenciales como base y apoyo para el desarrollo de su práctica profesional. Trabajar desde la diversidad con un enfoque enriquecedor dentro del aula.

Los alumnos que cursen esta materia trabajarán sobre el concepto de inclusión educativa, identificando las barreras y los facilitadores que intervienen en la misma, tanto en el centro escolar como en el resto de los contextos que influyen en el desarrollo y la educación de los estudiantes. De igual forma, serán capaces de diseñar y poner en marcha medidas de atención a la diversidad, realizar evaluaciones psicopedagógicas, y de identificar las necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a la discapacidad o no.

La asignatura “Atención a la Diversidad y Educación Inclusiva” se concibe de esta forma desde un punto de vista teórico-práctico, lo que sitúa al estudiante de forma privilegiada ante supuestos reales siendo el alumno capaz de resolverlos aplicando los conocimientos y competencias adquiridas.

### 3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

#### Competencias básicas:

- CB7: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

#### Competencias transversales:

- CT3. Conciencia de los valores éticos: Capacidad del estudiante para sentir, juzgar, argumentar y actuar conforme a valores morales de modo coherente, persistente y autónomo.
- CT4. Habilidades comunicativas: Que el alumno sea capaz de expresar conceptos e ideas de forma efectiva, incluyendo la capacidad de comunicar por escrito con concisión y claridad, así como hablar en público de manera eficaz.
- CT5. Comprensión interpersonal: Que el alumno sea capaz de realizar una escucha activa con el fin de llegar a acuerdos utilizando un estilo de comunicación asertivo
- CT9: Planificación: Que el estudiante sea capaz de determinar eficazmente sus metas y prioridades definiendo las acciones, plazos, y recursos óptimos requeridos para alcanzar tales metas.
- CT10: Innovación-Creatividad: Que el estudiante sea capaz de idear soluciones nuevas y diferentes a problemas que aporten valor a problemas que se le plantean.

#### Competencias específicas:

- CE3: Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
- CE4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.
- CE5: Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
- CE6. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
- CE8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

- CE9: Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.
- CE11. Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.
- CE12. Conocer las características psicopedagógicas de los alumnos para poder evaluarlos y emitir los informes que se requieran.
- CE13. Conocer las medidas de atención a la diversidad que se pueden adoptar para poder realizar el asesoramiento necesario en cada caso.
- CE14. Analizar la organización y funcionamiento del centro para coordinar la orientación, personal, académica y profesional del alumnado en colaboración con los miembros de la comunidad escolar.
- CE15. Desarrollar las habilidades y técnicas necesarias para poder asesorar adecuadamente a las familias acerca del proceso de desarrollo y de aprendizaje de sus hijos.
- CE16. Identificar los servicios públicos y entidades comunitarias con las que pueda colaborar el centro y promover y planificar, en colaboración con el equipo directivo, las acciones necesarias para una mejor atención del alumnado.

#### **Resultados de Aprendizaje:**

- RA1: Analizar críticamente los planteamientos conceptuales e ideológicos de la inclusión y la exclusión socio-educativa.
- RA2: Identificar las barreras y los facilitadores de una educación inclusiva, tanto en el centro escolar como en el resto de los contextos que influyen sobre el desarrollo y la educación del alumnado.
- RA3: Diseñar y poner en marcha, en colaboración con la comunidad escolar, medidas de atención a la diversidad que garanticen la presencia, participación y aprendizaje de todo el alumnado.
- RA4: Realizar evaluaciones psicopedagógicas y, en su caso, elaborar informes de diagnóstico y dictámenes de escolarización para el alumnado con necesidades de apoyo específico.
- RA5: Identificar las necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a la discapacidad, los trastornos de desarrollo, las dificultades de aprendizaje, las altas capacidades y factores socio-culturales.
- RA6: Diseñar y poner en marcha, utilizando los recursos del sistema de orientación, intervenciones de apoyo para todo el alumnado que lo requiera en el marco del Plan de Atención a la Diversidad.
- RA7: Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

| Competencias                                                    | Resultados de aprendizaje                                                                                                      |
|-----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>CB7, CB8, CB9, CT3, CT5, CE3, CE5, CE6, CE13, CE15, CE16</b> | <b>RA1:</b> Analizar críticamente los planteamientos conceptuales e ideológicos de la inclusión y la exclusión socioeducativa. |

|                                                                               |                                                                                                                                                                                                                      |
|-------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CB7, CB8, CB9, CT3, CT4, CT5, CT9, CT10, CE5, CE6, CE8, CE9, CE12, CE13       | <b>RA2:</b> Identificar las barreras y los facilitadores de una educación inclusiva, tanto en el centro escolar como en el resto de los contextos que influyen sobre el desarrollo y la educación del alumnado.      |
| CB7, CB9, CT3, CT4, CT5, CT9, CT10, CE3, CE4, CE5, CE8, CE9, CE11, CE13, CE15 | <b>RA3:</b> Diseñar y poner en marcha, en colaboración con la comunidad escolar, medidas de atención a la diversidad que garanticen la presencia, participación y aprendizaje de todo el alumnado.                   |
| CB7, CB8, CB9, CT3, CT4, CT5, CT10, CE5, CE6, CE8, CE11, CE12, CE15           | <b>RA4:</b> Realizar evaluaciones psicopedagógicas y, en su caso, elaborar informes de diagnóstico y dictámenes de escolarización para el alumnado con necesidades de apoyo específico.                              |
| CB7, CB8, CB9, CT3, CT4, CT5, CT9, CT10, CE3, CE4, CE5, CE8, CE9              | <b>RA5:</b> Identificar las necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a la discapacidad, los trastornos de desarrollo, las dificultades de aprendizaje, las altas capacidades y factores socioculturales. |
| CB7, CB8, CB9, CT3, CT9, CT10, CE3, CE8, CE9, CE11, CE12, CE14, CE15, CE16    | <b>RA6:</b> Diseñar y poner en marcha, utilizando los recursos del sistema de orientación, intervenciones de apoyo para todo el alumnado que lo requiera en el marco del Plan de Atención a la Diversidad.           |
| CB7, CB8, CB9, CT3, CT9, CT10, CE3, CE6, CE9, CE13, CE14, CE16                | <b>RA7:</b> Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje.                                                |

## 4. CONTENIDOS

La materia está organizada en cinco unidades de aprendizaje, las cuales, a su vez, están divididas en temas:

### BLOQUE I: LAS BARRERAS Y LA INCLUSIÓN EDUCATIVA

- Paradigma de la educación inclusiva
- Contexto legislativo
- Itinerarios educativos
- Barreras de la educación inclusiva

### BLOQUE II: LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Principios de equidad
- Equipos de orientación
- Profesionales educativos y derivaciones
- Adaptaciones curriculares
- Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)

### BLOQUE III: LOS PRINCIPIOS DE EQUIDAD

- Contexto ACNEAE y modalidades de escolarización

- Alumnado con Necesidades Educativas Especiales (ACNEE)
- Alumnado con Integración tardía al Sistema Educativo (AITSEE)
- Alumnado con Condiciones Personales o Historia Escolar (ACPHE)

#### **BLOQUE IV: LAS ALTAS CAPACIDADES**

- Contexto de la evaluación psicopedagógica
- Fases de la evaluación psicopedagógica
- Signos de alerta

#### **BLOQUE V: PLANES ESPECÍFICOS DE ACTUACIÓN ANTE LOS ALUMNOS CON NECESIDADES DE APOYO EDUCATIVO**

- Plan de Atención a la Diversidad (PAD)
- Plan de Trabajo Individualizado (PTI)

## **5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- MT1 Método del Caso.
- MT2 Aprendizaje basado en problemas (ABP).
- MT3 Clase magistral.
- MT4 Aprendizaje basado en proyectos.
- MT5 Aprendizaje cooperativo.

## **6. ACTIVIDADES FORMATIVAS**

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

| Actividad formativa                         | Número de horas |
|---------------------------------------------|-----------------|
| Clases magistrales                          | 26              |
| Actividades individuales                    | 38              |
| Actividades grupales                        | 20              |
| Lecturas de tema de contenido               | 36              |
| Seminario virtual (actividad síncrona 100%) | 8               |
| Tutoría                                     | 18              |
| Pruebas de conocimiento                     | 4               |

|       |     |
|-------|-----|
| TOTAL | 150 |
|-------|-----|

## 7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

| Sistema de evaluación                                              | Peso |
|--------------------------------------------------------------------|------|
| Prueba de conocimiento                                             | 50 % |
| Actividades individuales                                           | 25 % |
| Actividades grupales                                               | 15 % |
| Rúbrica de evaluación de la aptitud docente y actitud en clase (*) | 10 % |

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

NOTA: Las entregas con retraso o no entregadas en el espacio habilitado para ello no serán evaluadas bajo ningún concepto.

(\*) Para poder ser evaluado con el 10% de evaluación de la aptitud docente y actitud en clase, se debe asistir a un mínimo del 50% de las clases síncronas del módulo durante la evaluación continua.

### 7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario obtener una calificación **mayor o igual que 5,0 en la media de las actividades y también en la prueba final**, para que ambas partes **puedan hacer media**.

Recuerda que el plagio supone una falta muy grave, implica el suspenso de la actividad y pérdida de convocatoria, tal y como queda recogido en la normativa disciplinaria de la Universidad Europea. Esto incluye el reutilizar actividades de una asignatura y entregarlas en otra, en especial para unidades didácticas (salvo que se trate de una actividad interdisciplinar planificada por los docentes de las asignaturas implicadas).

Cualquier estudiante que disponga o se valga de medios ilícitos en la celebración de una prueba de evaluación, tendrá la calificación de suspenso (0) en la prueba de evaluación de la convocatoria en la que se haya producido el hecho y podrá asimismo ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario (Reglamento de Evaluación de las Titulaciones Oficiales de la Universidad Europea).

Como futuros docentes, debemos ser muy cuidadosos en el uso de nuestra lengua. Por eso, será de aplicación la normativa lingüística y, por ello, se podrán deducir hasta 2 puntos de la calificación.

Asistencia: para poder superar la asignatura en convocatoria ordinaria se debe asistir al 100% de las horas de los 2 fines de semana presenciales en el campus de la Universidad en Villaviciosa de Odón.

### Supuestos prácticos de calificación y media de la asignatura:

#### Prueba de conocimiento NP o suspenso:

- Si se obtiene una calificación igual o superior a 5 en la media de las actividades, pero el alumno no se presenta a la prueba final, la calificación media final de la asignatura será un 4,0 (suspenso).
- Si se obtiene una calificación igual o superior a 5 en la media de las actividades, pero la calificación de la prueba final es inferior a 5, la calificación media final de la asignatura será la de la prueba de conocimiento.

#### Actividades evaluables NP o suspenso:

- Si se obtiene una calificación igual o superior a 5 en la prueba de conocimiento, pero la calificación media de las actividades es inferior a 5, la calificación final de la asignatura será la media de las actividades.
- Si se obtiene una calificación igual o superior a 5 en la prueba de conocimiento, pero el alumno no presenta ninguna actividad, la calificación media final de la asignatura será un 4,0 (suspenso).

#### Media de la asignatura suspensa:

- Si la calificación media de las actividades y la calificación de la prueba de conocimiento son inferiores a 5, la calificación final de la asignatura será la media resultante entre ambas calificaciones.

## 7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación **mayor o igual que 5,0 en la media de las actividades y también en la prueba final**, para que ambas partes puedan hacer media.

En caso de recuperar en convocatoria extraordinaria cualquier actividad que haya obtenido una calificación menor a 5,0 en la convocatoria ordinaria, se asumirá la calificación de la convocatoria extraordinaria, sea esta mayor o menor a la obtenida en la convocatoria anterior.

Recuerda que el plagio supone una falta muy grave, implica el suspenso de la actividad y pérdida de convocatoria, tal y como queda recogido en el Artículo 5, Capítulo II de la normativa disciplinaria de la Universidad Europea. Esto incluye el reutilizar actividades de una asignatura y entregarlas en otra, en especial para unidades didácticas (salvo que se trate de una actividad interdisciplinar planificada por los docentes de las asignaturas implicadas).

Cualquier estudiante que disponga o se valga de medios ilícitos en la celebración de una prueba de evaluación, tendrá la calificación de suspenso (0) en la prueba de evaluación de la convocatoria en la que se haya producido el hecho y podrá asimismo ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario (Reglamento de Evaluación de las Titulaciones Oficiales de la Universidad Europea).

#### Cómo superar la convocatoria extraordinaria:

- Se deben entregar todas las actividades no superadas en la convocatoria ordinaria en el lugar correspondiente en el campus virtual.
- Si el estudiante tiene suspensa la prueba de conocimiento del módulo, deberá presentarse en convocatoria extraordinaria.
- Ambas partes (entrega de actividades y prueba de conocimiento), tendrán lugar el día marcado en calendario como "convocatoria extraordinaria módulos".

### Supuestos prácticos de calificación y media de la asignatura:

Se aplicarán los mismos criterios definidos en la convocatoria ordinaria.

### ¿En qué supuestos puedo presentar una actividad en convocatoria extraordinaria?

Únicamente es posible presentar las actividades en convocatoria extraordinaria en el caso de NO haber superado la asignatura en convocatoria ordinaria, y, dentro de este único caso, se pueden dar estos supuestos:

- **Actividades superadas y Prueba de conocimiento no superada**

Si la calificación media de las actividades es igual o superior a 5 pero la prueba de conocimiento tiene una calificación inferior a 5, únicamente será posible realizar la prueba de conocimiento.

- **Actividades no superadas y Prueba de conocimiento superada**

Si la calificación media de las actividades es inferior a 5 y la prueba de conocimiento tiene una calificación igual o superior a 5, únicamente se podrán entregar las actividades no superadas (calificación inferior a 5) o no presentadas en convocatoria ordinaria.

- **Actividades no superadas y Prueba de conocimiento no superada**

Si la calificación media de las actividades y la calificación de la prueba de conocimiento son inferiores a 5, únicamente se podrán entregar las actividades no superadas (calificación inferior a 5) o no presentadas en convocatoria ordinaria y la prueba de conocimiento no superada deberá realizarse en convocatoria extraordinaria.

\*No se podrán presentar actividades ya aprobadas para subir nota en convocatoria extraordinaria.

## 8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

| Actividades evaluables                           | Fecha                                                |
|--------------------------------------------------|------------------------------------------------------|
| Actividad 1. Reflexión crítica                   | 8 de diciembre                                       |
| Actividad 2. Caso práctico                       | 6 de abril                                           |
| Evaluaciones Presenciales/Prueba de conocimiento | 22 y 23 de febrero de 2025<br>7 y 8 de junio de 2025 |

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

Ainscow, M. (1994). *Necesidades especiales en el aula. Guía para la formación del profesorado*. Unesco- Narcea.

Ainscow, M. (1999). Tendiéndoles la mano a todos los alumnos: algunos retos y oportunidades. *Siglo Cero*, 30(1), 181, 37-48.

Ainscow, M. (2001). *Desarrollo de escuelas inclusivas*. Narcea.

Ainscow, M., Beresford, J., Harris, A., Hopkins, D. y West, M. (2001). *Crear condiciones para la mejora del trabajo en el aula. Manual para la formación del profesorado*. Narcea.

Ainscow, M., Hopkins, D., Soutworth, G. y West, M. (2001). *Hacia escuelas eficaces para todos. Manual para la formación de equipos docentes*. Narcea.

Armstrong, F. Armstrong, D. y Barton, D. (2000). *Inclusive Education. Policy, Contexts and Comparative Studies*. David Fulton.

Arnaiz, P. (9-12 de noviembre de 1995). *Integración segregación e inclusión*. P. Arnaiz y R. De Haro (Coord.), 10 años de integración en España: Análisis de la realidad y perspectivas de futuro: XXII Reunión científica anual de la Asociación Española para la Educación Especial (AEDES) (pp. 313-353). Murcia: Servicio de Publicaciones de la Universidad.

Arnaiz, P. (1997). Innovación y diversidad; hacia nuevas propuestas didácticas. En J. A. Torres González; M. Román Rayo y E. Rueda López (Coords.): *La innovación de la Educación Especial* (pp. 333-358). Jaén: Servicio de Publicaciones de la Universidad.

Arnaiz, P. (1999). *El reto de educar en una sociedad multicultural y desigual*. En A. Sánchez Palomino y otros (Ed.): Los desafíos de la Educación Especial en el umbral del siglo XXI (pp. 61-105). Almería: Servicio de Publicaciones de la Universidad.

Arnaiz, P. (22-25 de junio de 2000). *Educación en y para la Diversidad*. I Congreso Internacional de Nuevas Tecnología y Necesidades educativas especiales: Nuevas Tecnologías, viejas esperanzas (pp. 29-37). Murcia: Consejería de Educación y Universidades.

Arnaiz, P. (2003). *Educación inclusiva: una escuela para todos*. Aljibe.

Arnaiz, P. y Haro, R. de (19-21 de febrero de 1996). *Educación intercultural y atención a la diversidad*. En F. Salinas y E. Moreno (Coord.). Semejanzas, Diferencias e Intervención Educativa. Granada: Fundación, Educación y Futuro.

Arnaiz, P. y Haro, R. de (19-21 de mayo de 1999). *Escuelas inclusivas y diversidad*. Seminario Internacional Políticas contemporáneas de atención a la diversidad: repensar la educación (especial) en el tercer milenio (pp. 173-184). Málaga: Grupo de Investigación HUM.

Arnaiz, P.; Martínez, R.; López, L. (2000): *Atención a la diversidad en contextos inclusivos*. Polibea, 55, 35-38.

- Arnaiz, P. y Soto, G. (2003). Special Education in Spain at the beginning of the 21st century: the challenge to educate in an unequal and multicultural society. *International Journal of Inclusive Education*, 7, 375-388.
- Artiles, A. y Trent, S. (1997). Forging a Research Program on Multicultural Preservice Teacher Education in Special Education: a proposed Analytic Scheme. In J. W. Lloyd, E. Kameenui & D. Chard (Eds.). *Educating Students with disabilities*. (pp. 275-304). Hillsdale, N.J. Erlbaum.
- Ballard, K. (Ed.) (1999). *Inclusive Education. International Voices on Disability and Justice*. Falmer Press.
- Banks and Ch. A. McGee Banks (Edt.): *Handbook of Research on Multicultural Education*. MacMillan Publishing USA.
- Bartolomé, M. (1995). La escuela multicultural. Del diagnóstico a una propuesta de cambio. *Revista de Educación*, 307, 75-125.
- Barton, L. (Comp.) (1998). *Discapacidad y sociedad*. Morata.
- Biklen, D. (2000). Constructing inclusion: lessons from critical, disability narratives. *International Journal of Inclusive Education*, 4(4), 337-353.
- Booth, T., Ainscow, M. (Ed.) (1998). *From them to us*. Routledge.
- Booth, T., Ainscow, M. (Ed.) (2000). *Index for Inclusion*. Centre for Studies on Inclusive Education.
- Bueno, J. J., Núñez, T. e Iglesias, A. (Eds.) (2001). *Atención educativa a la diversidad en el nuevo milenio*. Universida de A Coruña.
- Cano, E. (2003). *Organización, calidad y diversidad*. La Muralla.
- Carbonell, F. (1995). *Inmigración: Diversidad cultural, Desigualdad social y Educación*. MEC.
- Carrington, S. (1999). Inclusion needs a different school culture. *International Journal of Inclusive Education*, 3(3), 257-268.
- Carrión, J. J. (2001). *Integración escolar: ¿plataforma para la escuela inclusiva?* Aljibe. Clark,
- Corbett, J. y Norwich, B. (1997). Special Needs and Clients Rights: the changing social and political context of special educational research. *British Journal of Special Education*, 23(3), 378-389.
- Costa, M., Gisbert, S., Torres, E., Tévar, M. P. et al. (2001). *El juego para todos en los parques infantiles*. AIJU.
- Darling-Hammond, L. (1995). *Inequality and Acces to Knowledge*. En J. A. Bank and Ch. A. McGee Banks (Edt.): *Handbook, of Research on Multicultural Education*. New York: MacMillan Publishing USA.
- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Santillana, Ediciones UNESCO.
- Díaz-Aguado, M.J. (1996). *Educación y tolerancia*. Pirámide.
- Dyson, A. (5-8 de febrero de 1998). *Theories of inclusion, theories of schools: deconstructing and reconstructing the "inclusive School"* [Presentación de paper]. Pacific Coast Research Conference, San Diego, California.
- Fernández Batanero, J. M. (2003). *Cómo construir un curriculum para "todos" los alumnos*. Grupo Editorial Universitario.
- Fernández Castillo, A. (2001). *Fundamentos psicopedagógicos de educación especial*. Grupo Editorial Universitario.
- Fulcher, G. (1998). Entre la normalización y la utopía. L. Barton (Coord.): *Discapacidad y sociedad* (pp. 181-204). Madrid: Morata.

- Fullan, M. G. (1991): *The new meaning of educational change*. Cassell
- García Pastor, C. (1999): Diversidad e inclusión. En A. Sánchez y otros (Coords.): *Los desafíos de la Educación Especial en el umbral del Siglo XXI* (pp. 11-29). Almería: Servicio de Publicaciones de la Universidad.
- Garrido Lándivar, J., Marchena, R., Fernández Sarmiento, C. y López Soler, N. (2001). *Programa para el desarrollo de la competencia integradora del profesorado*. Aljibe.
- Grant, C. A. and Tate, W. F. (1995). Multicultural Education Through The Lens of the Multicultural Education Research Literature. En J. A. Banks and Ch. A. McGee Banks (Edt.): *Handbook of Research on Multicultural Education* (pp. 324-357). New York: MacMillan Publishing USA.
- Grau Rubio, C. (1998). *Educación Especial. De la integración escolar a la Escuela Inclusiva*. Promolibro.
- Hegarty, S. (1987). *Meeting Special Needs in Ordinary Schools*. Cassell.
- Lluch X. ; Salinas, J.A. (1997). Del proyecto educativo al aula. *Cuadernos de Pedagogía*, 264, 54-60, López Melero, M. (1990). *La integración escolar: otra cultura*. Junta de Andalucía.
- López Melero, M. (1997). La educación intercultural: el valor de la diferencia. En J. A. Torres, M. Román y E. Rueda (Eds.), *La innovación de la Educación Especial* (pp. 173-199). Jaén: Universidad de Jaén.
- Mehan, H.; Lintz, A.; Okamoto, D. and Wills, J. (1995). *Ethnographic Studies of Multicultural Education in Classrooms and Schools*. En J. A. -Banks and Ch. A. McGee Banks (Edt.): *Handbook of Research on Multicultural Education* (pp. 129-144). New York: -MacMillan Publishing USA.
- Miguel, M. de (1992). Minorías y educación intercultural. *Bordón*, 44(1), 23-35.
- Mir, C. (1997): ¿Diversidad o heterogeneidad? *Cuadernos de Pedagogía*, 263, 44-50.
- Morreau, L. E., Bruininks, R. H. y Ortiz, J. S. (2002). *Inventario de destrezas adaptativas (CALS)*. Manual. Mensajero.
- Moya Maya, A. (2002). *El profesorado de apoyo ¿dónde?, ¿cuándo?, ¿cómo?... realiza su trabajo*. Aljibe.
- Muñoz, A. (1997). *Educación Intercultural. Teoría y práctica*. Editorial Escuela Española.
- Oliver, M. (1987): Redefining disability: a challenge to research. *Research in Special Needs*, 5 (1), 12-24.
- Oliver, M. (1998). ¿Una sociología de la discapacidad o una sociología discapacitada? En L. Barton (Ed.): *Discapacidad y sociedad* (pp. 34-58). Madrid: Morata.
- Ortiz González, C. (1996). De las "necesidades educativas especiales" a la inclusión. *Siglo Cero*, 27(2), 5-13.
- Peralta López, F. (2001). La inclusión: ¿Una alternativa al modelo de escuela integradora y comprensiva en España? *Revista de Ciencias de la Educación*, 186, 183-196.
- Sales, A. y García, R. (1997). *Programas de educación intercultural*. Desclée De Brouwer.
- Salvador, F. (1997). Desarrollo curricular, organizativo y profesional en contextos de integración. En A. Sánchez Palomino y J. A. Torres (Eds.), *Educación Especial I. Una perspectiva curricular, organizativa y profesional* (pp. 45-67). Madrid: Pirámide.
- Sarto, P. (2002). Vida adulta y discapacidad. En D. Forteza y M. R. Rosselló (Eds.), *Educación, diversidad y calidad de vida* (pp. 63-78). Palma de Mallorca: Universitat de les Illes Balears.
- Siguán, M. (1998). *La escuela y los inmigrantes*. Paidós.
- Skrtic, T.M. (1991): Students with special educational needs: Artifacts of the traditional curriculum. In M. Ainscow (Ed.): *Effective schools for all*. London: Fulton, 20-42.
- Slee, R. (1993) (Ed.): *Is there a desk with my name on it? The Politics of Integration*. Falmer Press.
- Soriano, V. (2000). *La educación integradora en Europa*. Valencia: Centro Francisco Tomás y Valiente, UNED Alzira-Valencia.
- Stainback, S. y Stainback, W. (1987). Integration versus Cooperation: A commentary on "Educating

Children with Learning Problems: A Shared Responsibility. *Exceptional Children*, 54, 66-68.

Stainback, S. y Stainback, W. (1999). *Aulas inclusivas*. Narcea.

Tilstone, C., Florian, L. y Rose, R. (2003). *Promoción y desarrollo de prácticas educativas inclusivas*. EOS.

UNESCO (1994). *Declaración de Salamanca y Marco de acción ante las necesidades educativas especiales*.

UNESCO.

Vlachou, A. D. (1999). *Caminos hacia una educación inclusiva*. La Muralla.

Webb-Johnson, G., Artiles, A., Stanley, C., Trent, C., and Velox, A. (1998). The Status of Research on Multicultural Education in Teacher Education and Special Education. *Problems, Pitfalls and Promises. Remedial and Special Education*, 19(1), 7-15.

## 10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

[orientacioneducativa@universidadeuropea.es](mailto:orientacioneducativa@universidadeuropea.es)

## 11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.